



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

OIPPT/14/11

México D.F. a 13 de abril de 2011

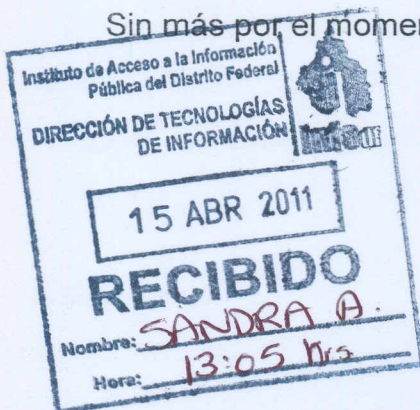
LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNANDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

079

Con fundamento en el artículo 8 inciso III de los Lineamientos para el Accesos a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal, el Partido del Trabajo como Sujeto obligado a la Transparencia y Acceso a la información Pública, hace de su conocimiento que los días inhábiles y de descanso para el año 2011 en la que la oficina de información pública no dará atención a los solicitantes de información son los siguientes:

El 7 de febrero; 21 de marzo; 18, 19, 20, 21 y 22 de abril; 5 de mayo; 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio; 8, 9, 10, 11, 12 y 15 de agosto, 16 de septiembre; 2 y 21 de noviembre; 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2011; 2, 3, 4, 5 y 6 de enero de 2012.

Sin más por el momento, cordialmente.



ATENTAMENTE
UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

LIC. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

HUACACHETES N. 25
COL. PANITÓN LOS COLORES
MEXICO, D.F.

2011 ABR 13 PM 5 33

SECRETARÍA PRESIDENCIAL
000822

C.c.p. Ing. José Luis Hernández Santana. Dir. De Tecnología de Información infoDF.
C.p. Lina Edith Licea Huicochea. Responsable de la OIP.

